UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de 30 de abril de 2008, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, grupo C, Técnico de Sistemas de Teleformación y Multimedias de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, Grupo C, Técnico de Sistemas de Teleformación y Multimedias procede de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 1 de febrero de 2008 (BOE del 19 de febrero), declarar aprobada la lista de admitidos para participar en dichas pruebas:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	ALONSO AHUMADA, MARÍA	30599759F
2.	ALONSO FERNÁNDEZ SETIÉN, PAZ	72065639S
3.	ALONSO PALLARES, PEDRO SANTIAGO	72127741V
4.	BARQUÍN GARCÍA, ALBERTO	78883720E
5.	CAIÑA CHAO, LUDOLFO	13790561Z
6.	CANSER HERRERO, MANUEL	72033051H
7.	CUENCA ROVAYO, JOSÉ MARÍA	45078779K
8.	FULGENCIO RÍOS, FRANCISCO JOSÉ	13794888V
9.	LÓPEZ JIMÉNEZ, ALEJANDRO	12367805S
10.	LÓPEZ MARTÍNEZ, GERARDO	20201258J
11.	MAULELLA FAVILLA, FABRIZIO GABRIEL	X5954375C
12.	PACHO GUTIÉRREZ, ÁLVARO	72037697H
13.	PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	13790485F
14.	PÉREZ ORTIZ, CARLOS	72055617K
15.	POMPOSO PÉREZ, MARÍA TERESA	20206904R
16.	RODRÍGUEZ GARCÍA, GABRIEL	16580434X
17.	RUIZ ALBERTI, JESÚS	72055929B
18.	RUIZ GANDARILLAS, ALEJANDRO	72050328E
19.	RUIZ GARCÍA, ALEXANDER	78921870S
20.	SAN JUAN GUTIÉRREZ, JOSÉ RAMÓN	20218150T
21.	SARMIENTO MONTENEGRO, IVÁN	44685444D
22.	TERÁN GONZÁLEZ, JAVIER	13933355R
23.	VELARDE BÁRCENA, PEDRO	20197477G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

La relación de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta, en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, s/n Santander, y en la siguiente dirección de Internet:

http://www.unican.es/WebUC/Internet/Información_General/empleo/empleo.htm.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008, a las 10:30 horas, en el aula 7 (planta cero) de la Facultad de Derecho edificio de Derecho y Económicas, Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provisto del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 30 de abril de 2008.–El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

08/6100

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acta de la Comisión de Interpretación, Estudio, Seguimiento y Aplicación del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Visto el Acta de la reunión de la Comisión de Interpretación, Estudio, Seguimiento y Aplicación del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, celebrada el día 16 de abril de 2008, de una parte por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de otra por las organizaciones sindicales de CC.OO., U.G.T., SIEP, CSI-CSIF y USO, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, y el artículo 2 del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1.900/96 de 2 de agosto sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/96 de 3 de septiembre de la Diputación Regional sobre asunción de funciones y servicios transferidos, y su atribución a órganos de la Administración Autonómica,

Esta Dirección General de Trabajo y Empleo,

ACUERDA

1°. Ordenar su inscripción en el registro de este Centro Directivo con notificación a las partes negociadoras.

2.º Remitir dos ejemplares para su conocimiento, a la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).

3.º Disponer su publicación, obligatoria y gratuita, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de abril de 2008.–El director general de Trabajo y Empleo, Tristán Martínez Marquínez.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, ESTUDIO, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL VII CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2008

En la ciudad de Santander, en la Sala de Juntas sita en la primera planta del Edificio Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, calle Peña Herbosa, número 29, de Santander, siendo las 13:45 horas del día 16 de abril de 2008, se reúne la Comisión de Interpretación, Estudio, Seguimiento y Aplicación del VII Convenio Colectivo, previa convocatoria al efecto, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Homologación de categorías profesionales del personal laboral transferido mediante el Real Decreto 817/2007, de 22 de junio, por el que se traspasan las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Asisten:

En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Doña Marina Lombó Gutiérrez, directora general de Función Pública, quien preside la reunión.

Doña Jezabel Morán Lamadrid, secretaria general de la Consejería de Presidencia y Justicia.